

AHCORP ECUADOR CIA. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL SOCIOS

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito siendo hoy 28 de abril del 2020, a las 10h30, a través de videoconferencia (plataforma ZOOM) se reúnen los socios de la compañía.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-20201 de 11 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el país, debido al COVID-19. En cumplimiento con lo señalado en la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-0002715 de 16 de marzo de 2020 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los socios han decidido celebrar la Junta a través de medios Telemáticos.

Preside la junta conforme el estatuto social vigente, el Presidente Ejecutivo de la compañía señor Eduardo Pérez Darquea; y, actúa como Secretario AD-HOC, el señor Henry Tobar Maruri.

El Presidente Ejecutivo solicita a Secretaría se certifique la hora y el quorum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual el Secretario manifiesta: que siendo las diez horas treinta y cinco minutos, se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el CIENTO (100%) POR CIENTO del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quorum necesario. Presidencia solicita a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio de la misma.

Handwritten signatures in black ink, located at the bottom left of the page. There are two distinct signatures, one above the other.

Presidencia al constatar el Quórum de asistencia del 100%, solicita a secretaría dar lectura uno a uno los puntos a tratar y tratarlos en orden:

- 1) **Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por el Director General y el Presidente Ejecutivo sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019.**
- 2) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de resultados por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.**
- 3) **Conocimiento del informe de auditores externos, por el ejercicio económico del año 2019.**
- 4) **Resolución sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.**
- 5) **Nombramiento de Auditores Externos y fijación de su remuneración.**

Los socios asistentes deciden en forma unánime conocer y resolver acerca de todos los puntos del día propuestos y que constan detallados.

A continuación, el Presidente Ejecutivo dispone tratar los asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

El Presidente Ejecutivo de la compañía el señor Eduardo Pérez Darquea hace uso de la palabra para manifestar que los Estados Financieros, el Estado de Resultados, el Informe de Auditoría Externa y el Informe del Presidente Ejecutivo, todos ellos, relativos al año en cuestión, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la Ley para el efecto.

- 1) **Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por el Director General y el Presidente Ejecutivo sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y da lectura al informe presentado por el Director General y el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. R.' followed by a flourish.

correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Además interviene Santiago Yáñez en su calidad de Director Corporativo de la compañía, expone en detalle todos los datos numéricos de la compañía del 2019, con el análisis del entorno del año 2019, quien resalta el hecho de que la compañía ha logrado importantes resultados positivos en el ejercicio económico en mención, no solamente en el aspecto económico, sino también en su organización interna.

Toma la palabra Eduardo Pérez, comenta el informe de Santiago Yanez, propone que la Junta General de Socios conozca y apruebe los informes presentados relativos al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diecinueve (2019). Adriana Hoyos y Andrea Pérez comentan el estado actual de la compañía en referencia al impacto por el COVID 19 y resaltan las buenas decisiones tomadas hasta el momento.

Se aprueba la moción luego de la votación respectiva, queda aprobada por unanimidad. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se deja constancia expresa que los socios administradores de manera personal no votan ni intervinieron en la aprobación antes mencionada.

2) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de resultados por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

El Presidente de la Junta manifiesta que los asistentes han conocido con anterioridad a esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el contenido de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ejecutivo, señor Eduardo Pérez Darquea, solicita al Director Corporativo explique en forma general el contenido de los Estados Financieros y Estado de Resultados antes referidos.

Se propone por parte de la representante de la compañía AHD1, que se eleve a moción su propuesta salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin



que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

Se deja constancia expresa que los socios administradores de manera personal no votan ni intervinieron en la aprobación antes mencionada.

3) Conocimiento del informe de auditores externos, por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se comparta a los socios el informe presentado por el auditor externo de la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA LTDA. respecto del ejercicio económico del año 2019. Secretaria proyecta el informe.

El socio Eduardo Perez Darquea a nombre de la compañía INADEDAN CIA. LTDA. toma la palabra y sostiene que el informe de auditoría externa contiene apreciaciones acertadas respecto de los estados financieros y de resultados de la compañía durante el ejercicio económico en análisis, así como también respecto de la gestión de la administración y de los diferentes procesos de AHCORP ECUADOR CIA. LTDA.

Por unanimidad de los socios y constancia de secretaría el Informe se declara conocido.

4) Resolución sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019

Hace uso de la palabra la señora Adriana Hoyos, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2019, se generó una utilidad contable de \$ 169.091, Indica que, conforme a la Ley, debe distribuirse un 15% entre los trabajadores de la compañía de la forma dispuesta por las normas legales pertinentes, debe efectuarse la deducción del 22% del pago del impuesto a la renta y además debe realizarse la provisiona legal del 5% por concepto de reserva legal. Se decide repartir a los socios USD \$ 25.000 de utilidad. Valor aproximado equivalente al 15% de las utilidades.



Se propone por parte de la socia Adriana Hoyos Santacoloma, que se eleve a moción su propuesta salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción queda aprobada por unanimidad.

5) Nombramiento de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

Nuevamente toma la palabra el señor Eduardo Pérez Darquea, para manifestar que es necesario que la Junta General Ordinaria de Socios designe al auditor externo de la compañía, el cual deberá cumplir con sus actividades respecto del ejercicio económico del año 2020.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve reelegir como auditor externo de la compañía a UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA LTDA., para el periodo de un año.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día, para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión se puso a consideración de los socios el texto íntegro del acta, aprobándose por unanimidad sin que hayan existido objeciones u observaciones.

Pasa a formar parte del expediente de esta Acta lo siguiente: a) Informe presentado por el Director General y el Presidente Ejecutivo sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019.; b) El Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias; c) El informe de Auditoría Externa.

A las 12:24 se levanta la sesión.

Para constancia, bajo pena de nulidad firman en conjunto los socios y la Vicepresidenta Ejecutiva quien actúa como Secretaria de la Junta que certifica en el lugar y fecha indicados.

Handwritten signatures in black ink, appearing to be initials or names, located in the bottom left corner of the page.



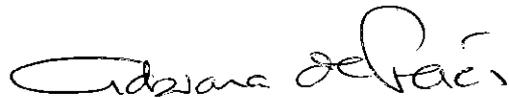
ADRIANA HOYOS SANTACOLOMA
SOCIA



EDUARDO JAVIER PEREZ DARQUEA
REPRESENTANTE LEGAL INADEDAN
CIA. LTDA.



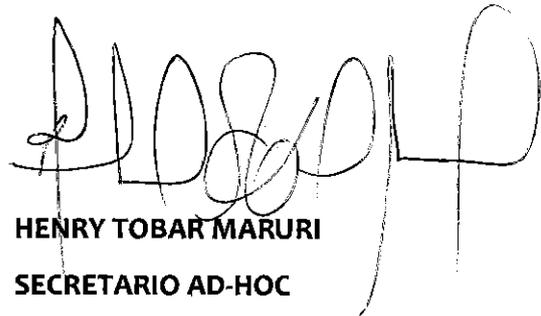
EDUARDO JAVIER PEREZ DARQUEA
SOCIO Y PRESIDENTE



ADRIANA HOYOS SANTACOLOMA
REPRESENTANTE LEGAL AHDI. CIA.
LTDA



GLORIA SANTACOLOMA VILLEGAS
SOCIA



HENRY TOBAR MARURI
SECRETARIO AD-HOC

